

NORMAS GENERALES

El Club Atletismo Gavà con la autorización de la Federación Catalana de Atletismo y bajo el control del colegio de jueces de la Federación, organiza el l Memorial Bernat Peso a celebrarse el próximo día 28 de junio de 2025 en el Estadio Municipal La Bòbila de Gavà (Barcelona).

Art.1. Licencia. Todos los atletas tendrán que tener la correspondiente licencia federativa tramitada para la temporada en curso.

Art.2. Inscripciones. Deberán ser realizadas por el club del interesado a través del CALL ROOM de la RFEA. El plazo de inscripción finalizará el lunes anterior a la competición. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

INSCRIPCIONES ATLETAS EXTRANJEROS (SIN LICENCIA RFEA) O ATLETAS A TRAVÉS DE MANAGER:

Los managers que quieran solicitar participación de sus atletas deberán realizarlo a través del siguiente formulario:

FORMULARI D'INSCRIPCIÓ

Indicant les dades següents:

Indicando los siguientes datos:

- 1. Prueba en la que desea participar
- 2. Mejor marca 2024-2025
- 3. Mejor Marca personal.
- 4. Nombre y apellidos
- 5. Fecha de nacimiento
- 6. Documento de identidad
- 7. Club/País al que pertenece

No se aceptarán inscripciones por correo electrónico. No se aceptará ninguna inscripción que no se haya realizado a través del formulario.

- Art.3. Lista de admitidos. Para establecer el corte y el orden de las series se observará escrupulosamente el ranking de marcas acreditado. Una vez finalizado el plazo de inscripciones, el club dará 48h de margen para comunicar las bajas o incidencias producidas en la inscripción al correo electrónico dt@clubatletismegavà.com. El club hará pública la lista definitiva de admitidos una vez finalizado el período de modificaciones.
- **Art.4. Precio.** Para colaborar en sufragar los costes de la organización la inscripción tendrá un coste de: 5€ prueba y 8€ dos o más con licencia FCA o RFEA. Atletas extranjeros (sin licencia RFEA) 10€
- **Art.5. Dorsales.** La entrega de dorsales se realizará hasta 30 minutos antes de la prueba, en lugar visible dentro del recinto del estadio, previa identificación del atleta mediante licencia federativa, documento nacional de identidad, o similar.

- **Art.6.** Listas de salida. Las listas de salida definitivas se confeccionarán por marca y categoría acreditada de los atletas confirmados. Todos los participantes tendrán que confirmar su participación en cada prueba hasta 30 minutos antes en el punto indicado. Los atletas tendrán que estar a disposición de los jueces 15 minutos antes de cada prueba.
- **Art.7. Jueces y cronometraje.** Se seguirá la reglamentación de la RFEA respecto a la configuración y número de jueces para la homologación de cualquier récord o marca conseguida. Para la toma de tiempo se utilizará cronometraje eléctrico.
- **Art.8. Reclamaciones.** Deberán hacerse ante el Juez Árbitro en los 30 minutos después de la proclamación de resultados acompañados de un depósito de 30€ (a devolver en caso de atender su reclamación). La decisión del Juez Árbitro será definitiva.
- **Art.9.** Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por las normas de la WA o por las normas de la RFEA o la Federación Catalana de Atletismo.
- **Art.10.** El Club Atletismo Gavà y la Federación Catalana de Atletismo no se hacen responsables de los perjuicios morales y/o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores durante esta competición.
- **Art.11.** La inscripción a esta competición implica la total aceptación de este Reglamento.
- **Art.12 Premios.** La organización dará los siguientes premios

Pruebas Cat A Masculino (100-800)	500€
Pruebas Cat B Masculino (200-400-5000-110 mt-400 mt)	300€
Pruebas Cat A Femenino (100-800)	500€
Pruebas Cat B Femenino (400-110 mt-400 mt i Alçada)	300€

En los premios económicos podrán optar todos los atletas, nacionales o extranjeros, con licencia por la FCA o por la RFEA además de los atletas extranjeros autorizados a participar en el meeting.

La organización se reserva el derecho a modificar la cuantía de los premios y la categoría de cada prueba en función de los atletas inscritos/as en cada una de las pruebas, notificándolo junto con el horario definitivo y la relación de atletas admitidos/as.

Art 13. Pago de los premios:

Los atletas ganadores de cada uno de los premios tendrán que remitir al mail dt@clubatletismegava.com, antes del 15 de julio, la siguiente documentación: DNI/NIE o pasaporte y el formulario SEPA, en caso de no remitir la documentación perderán el derecho a este premio.

Recibida toda la documentación se emitirá un recibo detallado del premio, con la correspondiente retención.



El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria no más tarde de 15 días una vez recibida la documentación.

Arte 14. Impuestos

Los PREMIOS tendrán las retenciones de IRPF que corresponden a ley.

En España, la retención por impuestos que se aplica a las cantidades que se abonan en cualquier concepto a los atletas (excepto los de gastos de viajes) es del 24% para extranjeros (dependiendo del país) y 15% para residentes en España.

Los extranjeros residentes tendrán que presentar un certificado donde conste que abonan sus impuestos en España.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

HOMBRES		MUJERES
	17:00	100 m.ll. (semifinal)
100 m.ll. (semifinal)	17:25	
400m tanques	18:00	
	18:15	400m tanques
	18:25	
	18:40	
100 m.ll.(Final)	18:55	
	19:00	100 m.ll. (Final)
	19:05	Alçada
	19:10	100 tanques
110m tanques	19:20	
200 m.ll.	19:30	
Perxa	19:35	200 m.ll.
400 m.ll.	19:45	
	19:50	400 m.ll.

800 m.ll Final B	20:00	
800 m.ll Final A	20:07	
	20:14	800 m.ll Final B
	20:21	800 m.ll Final A
5000 m.ll	20:35	
	21:00	5000 m.ll
	21:30	
	21:50	

- Cualquier incidencia comunicarlo a: dt@clubatletismegava.com

Actualitzat el 03/03/2025 a les 08:00